

Aplicar el Simce

Señor Director:

Hoy, el Simce está cargado de un simbolismo que tiene menos que ver con el instrumento sumativo de evaluación de aprendizajes, y más con los usos que se da, o debiera dar, a su información (cosa por cierto muy relevante y discutible). Chile es uno de los países de la región con mayor acumulación de conocimiento y experiencia en evaluación educativa. Aunque mejorable, el Simce está en la frontera del conocimiento, y ha instalado un conocimiento valioso respecto a los nudos críticos del sistema y, aunque a destiempo,

busca informar a la escuela en su particularidad.

Como toda evaluación con consecuencias, esta prueba no está exenta de externalidades negativas como, entre otras, la distorsión de actividades en los establecimientos que implica su preparación. Pero poco se ha dicho de lo que implica, para el Simce como institución, el que la prueba se aplique en condiciones que ponen en juego su validez, como el estallido social y la actual pandemia. Aplicar este examen en las condiciones actuales (de manera censal y obligatoria, y, por segundo año consecutivo, en condiciones extraordinarias para la escuela y el país), incluso si se logra garantizar la exención de sus consecuencias, cargaría negativamente al Simce, al sentirse como un capricho que no tiene nada que ver con las necesidades de la escuela en este contexto extraordinario.

Propongo una aplicación voluntaria para aquellas escuelas que reconozcan y requieran del valor diagnóstico de los aprendizajes y su potencial formativo, de

manera de no hipotecar la credibilidad del sistema y de aprovechar sus beneficios, experiencia ya instalada en la Agencia de Calidad de la Educación.

Carolina Flores C.

*Decana Facultad de Educación, U.
Alberto Hurtado*